



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2012

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Carlos José Martínez Honduvilla
Profª. Dra. Dª. Irene Iglesias Peinado
Profª. Dra. Dª. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Dr. D. Luis García Diz
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
D. Antonio Rebollo Rodríguez
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Profª. Dra. Dª. Isabel Aránguez Alonso
Profª. Dra. Dª. Concepción Arias García
Profª. Dra. Dª. Juana Benedí González
Profª. Dra. Dª. Paulina Bermejo Benito
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez
Profª. Dra. Dª. Mª Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Prof. Dr. D. Jose A. Escario García Trevijano
Profª. Dra. Dª. Margarita Fernández García de Castro
Prof. D. Mario Fernández Román
Profª. Dra. Dª. Gloria Frutos Cabanillas
D. Jaime Gadea Esteban
Prof. Dr. D. Pedro Galera Gómez
Sra. Dª. Rosario García Broncano
Prof. Dr. D. Albino García Sacristán
Sra. Dª. Pilar Gómez Bachmann
Profª. Dra. Dª. Pilar Gómez Serranillos Cuadrado
Dña. Ángela González Hernández
Prof. Dr. D. José González Jiménez
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Profª. Dra. Dª. Isabel Goñi Cambrodón
Profª. Dra. Dª. Pilar Iñiesta Serrano
Profª. Dra. Dª. Mª Pilar López-Alvarado Gutiérrez
Profª. Dra. Dª. María Molina Martín
Profª. Dra. Dª. Ana Isabel Olives Barba
Prof. Dr. D. Francisco Ponce Gordo
Sr. D. Francisco Javier Prieto Bermejo
Profª. Dra. Dª. Mª Teresa Ramos García
Profª. Dra. Dª. Rafaela Raposo González
D. Carlos Raposo Simón
D. Eloy Recio Rodríguez
D. Guillermo Reparaz de la Serna
Profª. Dra. Dª. Sofía Ródenas de la Rocha
Prof. Dr. D. Rafael Rotger Anglada
Prof. Dr. D. Baltasar Ruiz Roso Calvo de Mora
Prof. Dr. D. Daniel Sánchez Mata
Prof. Dr. D. Francisco José Sánchez Muniz
Profª. Dra. Dª. Mª Dolores Tenorio Sanz
Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán
Prof. Dr. D. Juan José Torrado Durán

En la Sala de Juntas “Profa. Dra. Dª Blanca Feijóo” de la Facultad de Farmacia, siendo las 16:30 horas del día 28 de marzo de 2012, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario Académico el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 8 de febrero de 2012.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

3. Informe y aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Económicos celebrada el 13 de marzo de 2012.

4. Informe y aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Académica celebrada el 26 de marzo de 2012.

5. Informe y aprobación, si procede, de la normativa de la Facultad de Farmacia sobre Alumnos Visitantes.

6. Informe de gerencia sobre cierre en vacaciones.

7. Asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia los/las Profesores/as: Dª. Elena de la Cuesta Elósegui, Dª. Paloma Astasio Arbizu, Excusan su asistencia los/las Profesores/as: Dª. Elena de la Cuesta Elósegui, Dª. Paloma Astasio Arbizu, D. Benito García Díaz, Dña. Concepción Gil García, Dª. Rocío Herrero Vanrell, D. Antonio L. López Lafuente, Dª.

Elvira López-Oliva Muñoz, D^a. Maria Cruz Matallana González, D^a. Gloria Molero Martín-Portugués, D. Ignacio Pardo Jiménez, D^a. Felisa Repilado Grillo.

El Sr. Decano expresa el pésame de la Junta de Facultad por los fallecimientos del Prof. D. José Luis Martínez Fernández-Ballesteros, por el padre de la Prof^a. Dña. Mercedes Grande González, por la madre de la Prof^a. Dña. M. Teresa Orzaez Villanueva y el Padre de la Prof^a. Dña. Ana Isabel Olives Barba.

Por otro lado, el Sr. Decano expresa su felicitación, en nombre de la Junta de Facultad, a la Prof^a. Dña. Dolores Prieto Ocejo por su nombramiento como Adjunta de la Escuela de Posgrado del Campus de Excelencia, a las Profesoras Dña. Lucía Monteoliva Díaz y Dña. Rebeca Alonso Monge por acceder al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a la Prof^a. Dña. Ana Cristina Martínez Gómez por su acreditación para Titular de Universidad, al Prof. D. Luis Rivera de los Arcos por su nombramiento como Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia y al Prof. D. Carlos Raposo Simón por haber obtenido el primer premio de INFARMA con un trabajo realizado con alumnos de la Facultad de farmacia, a los que hace extensiva la felicitación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 8 de febrero de 2012.

El Sr. Secretario indica una modificación en al acta dentro del apartado 3 Asuntos de trámite, donde dice en cuarto lugar “una plaza de Profesor Contratado Doctor” debe decir “una plaza de profesor Titular”.

Se aprueba el acta.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

El Sr. Decano felicita a los cinco Profesores de la Facultad a los que se ha concedido Proyectos de Innovación Docente. Informa a los miembros de la Junta que este año no habrá convocatoria y que, seguramente, hacia el mes de diciembre saldrá la convocatoria para el año próximo.

Informa el Sr. Decano que en el comedor de personal se han detectado problemas de uso ya que suele estar ocupado por alumnos y becarios que entran, además, con bandejas del comedor. Para evitar esta serie de inconvenientes indica que la Comisión de Régimen Interno se reunirá en breve para fijar una normativa clara sobre el uso de dicho espacio. Además, anima a que cualquier profesor o miembro del PAS llame la atención a aquellas personas que no deban estar ocupando dicho espacio en detrimento de su uso racional.

En la última reunión del Consejo de Gobierno se han aprobado una plaza de Profesor Titular y una de Profesor Contratado Doctor, ambas del departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica así como una plaza de Profesor Contratado Doctor del departamento de Bioquímica y Biología Molecular II.

El pasado día 21 de marzo el Sr. Rector visitó la Facultad para participar en un acto protocolario y, aprovechando esta circunstancia, informó a los miembros del equipo decanal que, como consecuencia de la reducción en los presupuestos, es intención del Rectorado aumentar la dedicación del profesorado de 24 a 27 créditos, si bien será algo flexible en donde se tendrá en cuenta la dedicación a la investigación. También comentó, en este orden de cosas, que se va a anular la opción de la prejubilación total y que en la opción de prejubilación parcial se pasará

de impartir 8 créditos a impartir 12 ya que es la mitad de la dedicación y así se corresponde con el 50% que paga el Rectorado a dichos jubilados.

Ha salido la nueva normativa sobre Títulos Propios y hay de plazo para presentar la documentación hasta el 11 de abril. En cualquier caso, el Sr. Decano informa que se puede presentar dicha documentación aunque no se disponga del visto bueno de la Junta de facultad y éste se aporte posteriormente.

El Sr. Decano informa que los cuadros de los Decanos expuestos en la Sala de Juntas se han recolocado de forma que ahora están dispuestos de forma cronológica. Se ha incorporado el cuadro del Prof. Medinabeitia que fue Decano por poco tiempo debido a la guerra civil. Comenta el Sr. Decano que el Prof. D. José Luis Guillén Llera también fue Decano de la Facultad (en funciones) y no tiene cuadro. Dada la escasez presupuestaria propone que si el mencionado Profesor lo financia personalmente la Facultad lo expondría junto con el resto. Se aprueba dicha propuesta.

Comenta el Prof. Lozano que siguen produciéndose robos en la Facultad y, que por ello, hay que extremar las medidas de seguridad en todos los departamentos. El Decanato, junto con la Gerencia, está haciendo gestiones para implantar un sistema de seguridad basado en la detección de la huella dactilar así como en el uso de la tarjeta de Profesor para controlar el acceso a los departamentos y a la Facultad y espera poder implantarlo en un plazo de tiempo prudencial.

En el último Consejo de Gobierno se aprobó la posibilidad de que se pueda retrasar el inicio del permiso sabático por desempeño de cargo académico **“cuando así lo aconsejen las necesidades docentes, a propuesta del departamento o del interesado, oído el interesado y el departamento respectivamente”**.

El plazo de preinscripción del Doctorado está abierto hasta el día 13 de abril por lo que se debe publicitar en los departamentos para captar nuevos doctorandos.

El Rectorado ha comunicado que prevé disponer del documento de plantilla del PDI antes del verano y que, en todo caso, lo hará público a la mayor brevedad posible.

Las obras de las duchas/vestuarios para el PAS ya han finalizado y, finalmente, se ha hecho una separación para que sean independientes para hombres y mujeres.

Informa el Sr. Decano de los problemas de malos olores detectados en las zonas bajas del edificio Antonio Doadrio como consecuencia del mal uso de las pilas en algunos departamentos que eliminan por los desagües sustancias generadoras de olor. Se han recibido quejas del departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y se han padecido también malos olores en el propio despacho del Sr. Decano. Por ello se solicita a todos los departamentos que controlen sus vertidos y que hagan un uso racional con los desechos/residuos utilizando los medios que la Facultad pone a su disposición y evitando el vertido incontrolado de los mismos.

Por último, el Prof. Lozano informa que las pequeñas obras que se llevan a cabo en la Facultad siguen un ritmo adecuado. Ya han acabado las obras en el departamento de Nutrición y Bromatología II y van a comenzar las correspondientes al aula de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, después se harán en el departamento de Edafología y luego en el de Química Inorgánica y Bioinorgánica. Recuerda a los miembros de la Junta que estas obras se realizan gracias a que la Facultad pone la mano de obra y los departamentos el material.

Dña. Pilar Gómez informa respecto a los robos, que el pasado viernes robaron dos ordenadores portátiles en la biblioteca a dos alumnos. Por ello pide que

se ponga especial énfasis en advertir a los alumnos de que han de tener sus pertenencias siempre vigiladas.

El Prof. Rotger Anglada comenta que además de los malos olores a los que ha aludido el Sr. Decano en algunos departamentos también se han detectado malos olores en algunos laboratorios debidos a la cafetería. Además, informa que los extractores de la cafetería hacen un ruido bastante molesto y, en cualquier caso, superior al permitido por la legislación vigente. El Sr. Decano le contesta que se tendrá en cuenta esta información ya que continúan los problemas con la empresa encargada de la cafetería.

3. Informe y aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Económicos celebrada el 13 de marzo de 2012.

El Ilmo. Sr. Decano informa que el pasado 13 de marzo se reunió la Comisión de Asuntos Económicos para estudiar el reparto del presupuesto asignado a la Facultad (se puede consultar en la página web de la Facultad). Inicialmente se vió reducido en un 6,75% pero el Rectorado recortó, además, 30.000 € de gastos protocolarios que va a asumir la propia Facultad ya que en ellos se incluyen las coronas para funerales, entre otros gastos. Se decidió mantener el presupuesto de la biblioteca en 24.176 € y también se decidió incluir los Trabajos de Fin de Máster del curso anterior y que efectivamente se han realizado. Finalmente, el presupuesto asignado a la Facultad es de 652.201,89 €. Este presupuesto es análogo al del año 2002, como el Sr. Decano tuvo ocasión de contestar a una pregunta del Prof. Casermeiro Martínez durante la reunión de la Comisión de AAEE, de modo que recibimos lo mismo que hace 10 años.

Se ha enviado a todos los departamentos esta información así como los datos oficiales de que se dispone (GEA e I2) respecto a alumnos, profesores y créditos del Grado y de los Master (ver documentación adjunta). Puede observarse que algunos departamentos pierden respecto al año anterior y otros aumentan, lo que se debe a la coincidencia de asignaturas de Grado y Licenciatura del mismo departamento en algún curso y, por ello, el incremento en el número de alumnos, aunque temporalmente.

La Prof^a. Iniesta Serrano dice que en su departamento han aumentado los alumnos este curso y sin embargo no se refleja esta variación con respecto al curso pasado, a lo que el Sr. Decano responde que puede deberse a que, en años anteriores, se hacía un calculo estimativo pero en este año se trabaja con datos reales y oficiales que son los que se recogen a través del GEA e I2.

La Prof^a. Molina Martín señala que habría que pasar los datos correspondientes a la Gestión de Laboratorios de Análisis Sanitarios a Química Analítica que es quien imparte dicha asignatura. El Sr. Decano recoge la corrección que incorporará a los datos enviados.

El Prof. Escario García-Trevijano comenta que, evidentemente, habrá fluctuaciones en los próximos años como consecuencia de la aplicación del nuevo Grado y que luego se estabilizarán los datos.

El Prof. García Sacristán pregunta si no sería mejor mantener el sistema anterior hasta que no se solapen el Grado y la Licenciatura y que se tengan en cuenta los alumnos repetidores ya que a ellos también hay que impartirles docencia. El Sr. Decano responde que ya se trató en la Comisión de AAEE y se decidió trabajar con los datos reales actuales y no tener en cuenta a los alumnos repetidores.

Finalmente, el Sr. Decano dice que una vez que la Comisión de AAEE tenga la distribución completa, recogiendo las sugerencias expresada en esta Junta, se enviará el documento final a los departamentos.

4. Informe y aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Académica celebrada el 26 de marzo de 2012.

El Prof. Lozano cede la palabra a la Vicedecana de Alumnos, Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y Prácticas Tuteladas. La Prof^a. Iglesias Peinado informa a los miembros de la Junta que para este curso académico ya hay 8 alumnos que han solicitado la matrícula para el Trabajo de Fin de Grado (TFG). Por ello ha sido necesario elaborar una normativa (ver documentación adjunta) respecto al TFG para lo cual se ha tenido en cuenta la experiencia de otras Universidades a este respecto. Dicha normativa ha sido estudiada y aprobada por la Comisión Académica y se ha enviado a todos los miembros de Junta de Facultad. Se está estudiando la forma en la que a los Tutores de dicho TFG se les tenga en cuenta en su dedicación, ya que por el momento no cuenta para nada. En cualquier caso es algo que depende del Rectorado.

El Prof. Rotger Anglada pregunta al respecto de las 3 áreas de conocimiento que se mencionan para constituir los tribunales del TFG ya que no queda claro a qué se refiere el área de Salud-Farmacía. La Prof^a. Iglesias Peinado contesta que es una forma de expresarlo pero que en realidad muchos departamentos podrían incluirse dentro de dicho área, tales como Bioquímica, Microbiología, etc...y que es una forma de dejarlo más ambiguo y por ello con más posibilidades de incluir unos u otros departamentos en función de las necesidades cada curso.

La Prof^a. Molina Martín pregunta si se sabe en qué proporción los alumnos harían el TFG en los departamentos o lo harían durante las Prácticas Tuteladas. La Prof^a. Iglesias Peinado contesta que, en principio, es previsible que la mayor parte de los alumnos opte por hacerlo en las Prácticas Tuteladas pero que, no obstante, los departamentos tendrían que ofertar más o menos 10 temas y que, en cualquier caso, cuando todo el Grado está implantado ya se irá corrigiendo sobre la marcha.

Se aprueba la normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Programación Docente y Postgrado. La Prof^a. Elorza Barroeta informa sobre los acuerdos de la Comisión Académica en su última reunión respecto a la programación docente del próximo curso académico (documentación adjunta). Comenta que en las reuniones que se están desarrollando con los representantes de los departamentos que están impartiendo el Grado se ha llegado al acuerdo de ofertar, aquéllos que lo estimen conveniente, un grupo de repetidores.

El Prof. Casermeiro Martínez comenta que los horarios propuestos son disparatados ya que puede haber profesores que comiencen su jornada a las 8 de la mañana y sigan dando clase a las 8 de la tarde. El Sr. Decano contesta que si se produjeran esas situaciones dependería exclusivamente de la organización docente del departamento. Cuando se estudió la implantación del nuevo Grado, de acuerdo con la metodología del EEES, ya se analizaron todas las posibilidades y se tomó el acuerdo de la necesidad de establecer tres bandas horarias, que fue aprobado por la Comisión Académica y por la Junta de Facultad.

La Prof^a. Tenorio Sanz señala que, en algunos casos, dado que hay que impartir asignaturas de Licenciatura y de Grado tener un grupo de repetidores puede ser muy complicado. La Prof^a. Iglesias Peinado indica que entiende el caso

planteado pero que el grupo de repetidores no es obligatorio ofertarlo, lo tendrán quienes lo soliciten y puedan impartirlo, ya que así se desprende del sentir de muchos departamentos a través de las reuniones de seguimiento del Grado.

D. Guillermo Reparaz pregunta si el alumno va a estar obligado a ir al grupo de repetidores en determinada banda horaria y dice que en el caso de los alumnos adaptados cree que esta idea no sería buena. La Vicedecana le responde que en el caso de los adaptados podría elegir banda horaria siempre que no le coincidan teoría y prácticas. En todo caso, recuerda a los miembros de la Junta que ya se acordó que los alumnos repetidores han de matricularse obligatoriamente de los cursos inferiores.

El Prof. Escario García-Trevijano expone que los horarios programados son buenos e imaginativos y consecuencia de la aplicación del sistema de Bolonia. Pregunta que en el caso de que el número de repetidores sea pequeño si sería posible eliminar el grupo y redistribuirlos en otros grupos, a lo que la Vicedecana contesta que es factible.

Queda aprobada la programación docente para desarrollar ahora las rotaciones y modificaciones específicas que serán estudiadas por la Comisión Académica y remitidas a los departamentos a la mayor brevedad posible.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario de la Facultad. El Prof. Román Zaragoza informa a los miembros de la Junta que se ha procedido a realizar el sorteo del Tribunal Suplente de Premios Extraordinarios de Doctorado para las Tesis defendidas durante el curso académico 2010-2011, ya que el Tribunal Titular queda formado por los miembros del Tribunal Suplente del Curso pasado. Los Tribunales quedan como sigue:

Tribunal Titular:

- Profa. Dña. Sara Bastida Codina
- Profa. Dña. Modesta Espada López
- Profa. Dña. M. Teresa Gutiérrez Ríos
- Profa. Dña. Rocío Herrero Vanrell
- Profa. Dña. Rebeca Alonso Monge

Tribunal Suplente:

- Prof. D. Alberto Morán Millán
- Profa. Dña. Virginia Fernández Ruiz
- Profa. Dña. Dolores Veiga Ochoa
- Profa. Dña. Paulina Bermejo Benito
- Profa. Dña. Paloma Cubas Domínguez

5. Informe y aprobación, si procede, de la normativa de la Facultad de Farmacia sobre Alumnos Visitantes.

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta que la Vicedecana de Profesorado y Relaciones Internacionales le ha solicitado que se proponga la aprobación de una normativa sobre Alumnos Visitantes. Aclara que se trata de alumnos que pueden ser extranjeros o de otras Universidades españolas y que, hasta la fecha, se matriculan libremente de asignaturas sueltas de cualquier curso. Ello ha provocado situaciones conflictivas en algunas Facultades ya que se matriculan en el Rectorado y cuando llegan a las Facultades aparecen problemas de falta de conocimientos o simplemente no pueden realizar las prácticas, etc...Para

evitarlo, se propone enviar al Rectorado una pequeña norma que consiste en que para admitir la matrícula se debe obtener previamente la conformidad del Vicedecano de Relaciones Internacionales que, a su vez, contará con la aquiescencia del/de los departamento/s implicados.

La Prof^a. Raposo González solicita que se les exija conocer el castellano. El Prof. Casermeiro Martínez pregunta si a estos alumnos les cubre el seguro de la UCM, a lo que la Prof^a. Iglesias Peinado responde que depende de la edad y que, en algunos casos, habría que obligarles a contratar un seguro a nivel personal. El Sr. Decano comenta que estos alumnos pueden llegar a ser un número importante ya que pueden ser el 10% de la matrícula, es decir, unos 40.

Se aprueba enviar al Rectorado la condición previa a la matrícula de los alumnos visitantes.

6. Informe de gerencia sobre cierre en vacaciones.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Gerente. D. Antonio Rebollo informa que la Universidad Complutense ha decidido que se cierren todos los edificios durante la semana correspondiente a Semana Santa y el lunes siguiente a la misma (lunes de Pascua) con excepción de los algunos servicios especiales como el animalario u otros. Los servicios de seguridad de la UCM efectuarán tres visitas diarias a cada centro.

La Prof^a. Molina Martín pregunta si las rondas de seguridad incluyen la entrada en los departamentos. El Sr. Gerente contesta que sí, siempre y cuando se pueda acceder, es decir, se deje una llave a los servicios de seguridad. La Prof^a. Molina Martín dice, en nombre de la Directora de su departamento, que hay departamentos en los que es necesario trabajar para mantener la experimentación e investigación y resulta muy complicado acceder cuando todo está cerrado. Además, hay que impartir prácticas el martes después de las vacaciones y para ello es necesario sembrar y preparar material el lunes. Por todo ello, manifiesta su desacuerdo con el cierre generalizado sin tener en cuenta la casuística de los distintos departamentos y aunque es consciente de los problemas actuales piensa que en un futuro podría ser cierres más flexibles y no sistemáticos, lo que retrasa y obstaculiza el funcionamiento de algunos departamentos.

El Sr. Gerente le responde que en las pasadas navidades entró mucha gente en la Facultad durante el periodo vacacional, pero el control de firmas reflejó la entrada de muy pocas personas y recuerda a los presentes, la obligatoriedad de firmar a la entrada, para conocer en todo momento las personas que se encuentran en la Facultad, pues la responsabilidad de lo que pueda ocurrir es del Sr. Decano y del Sr. Gerente. Añade que en un futuro quizá no se renueve el contrato con la empresa de seguridad con lo que podríamos ir todavía a peor.

El Prof. Sánchez Mata informa que los cierres se aprueban en la mesa sindical, en la que están representados todos los estamentos y que dichos acuerdos están consensuados y son aceptados por todos, una vez discutidos previamente.

La Prof^a. Aranguez Alonso dice que quien lo aprueba es la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno. En ella hubo un amplio debate y bastantes críticas pero, finalmente, se expusieron razones presupuestarias y, de acuerdo con lo aprobado en la mesa sindical, se decidió el cierre en las condiciones que ha expresado el Sr. Gerente de la Facultad.

7. Asuntos de trámite.

El departamento de Química Inorgánica y Bioinorgánica solicita un informe de la Junta de facultad para que algunos de sus profesores puedan impartir docencia en el Master de "Nanofísica y Materiales Avanzados" De la facultad de Ciencias Físicas. Se aprueba emitir informe favorable.

El departamento de Nutrición y Bromatología I (Nutrición) solicita la concesión de 6 créditos LEC para Licenciatura y 3 ECTS optativos para el Grado, para aquellos alumnos que realicen el "Curso práctico en prevención del sobrepeso y mejora nutricional". Se aprueba la petición y se remitirá al Vicerrectorado dicha solicitud.

El departamento de Química Física II presenta la propuesta de Profesor Emérito a favor del Prof. D. Francisco García Blanco y solicita un informe de la Junta de Facultad. Se emite informe favorable para dicho nombramiento.

Se solicita la renovación de los Títulos Propios del departamento de Nutrición y Bromatología I. Se aprueba la renovación.

El PAS de la Facultad ha remitido un escrito al Decanato (se adjunta documentación) en el que solicita que la Junta de Facultad apruebe enviar un escrito al Rectorado en el que se haga constar que apoya los informes emitidos por los Defensores Universitarios de distintas Universidades públicas en los que manifiestan que la Ley 6/2011 es contraria a la autonomía universitaria. El Prof. Doadrio Villarejo indica que le parece bien el escrito pero que no sólo afecta al PAS sino también al PDI. Se aprueba enviar la carta al Rectorado.

8. Ruegos y preguntas.

El Sr. Gerente informa a los miembros de la Junta que mañana día 29 habrá servicios mínimos que garanticen el funcionamiento de la Facultad. No obstante pide comprensión para los que acudan a trabajar ya que es probable que no se puedan atender todos los servicios con normalidad. El Prof. Doadrio Villarejo pregunta si el Rectorado ha pedido que se controle al personal, a lo que el Sr. Decano responde que no. El Prof. Sánchez Mata señala que la Directora de su departamento le ha solicitado que diga si va a hacer huelga o no. El Sr. Decano contesta que si lo ha hecho ha sido a título personal ya que el Rectorado no ha solicitado, en ningún momento, dicha información.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual como Secretario, doy fe.

**En Madrid a 28 de marzo de 2012
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD**

Fdo.: Jesús Román Zaragoza

CURSO 2011-2012 MASTER

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	CRED.	ALUM.	CREDxAL.	TOTAL
BIOLOGIA VEG. II	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: BIÓTICA Y ABIÓTICA	3	1	3	
	CONTROL DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE PLANTAS MEDICINALES Y DROGAS	1	0	0	
	DESARROLLO INDUSTRIAL, LEGISLACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOTERÁPICOS	1,5	0	0	
	DIVERSIDAD VEGETAL. FACTORES AMBIENTALES Y SALUD	6	6	36	
	FACTORES AMBIENTALES Y EL SUELO EN LA ACTIVIDAD METABÓLICA DE PLANTAS MEDICINALES	2,8	0	0	
	HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD	6	0	0	
	IDENTIFICACIÓN Y NOMENCLATURA DE PLANTAS MEDICINALES	6	0	0	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	3	72	
	TOTAL	50,3	10	111	111,00
BIOQ.Y BIOL. MOL.II	ASPECTOS BIOLÓGICOS, FARMACOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS DE LOS IONES METÁLICOS	1	12	12	
	BIOQUÍMICA CLÍNICA	6	22	132	
	METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA EN BIOQUÍMICA CLÍNICA	6	11	66	
	PATOLOGÍA MOLECULAR	6	4	24	
	TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES	6	21	126	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	1	24	
	TOTAL	49	71	384	384,00
EDAFOLOGIA	CONTAMINACIÓN ABIÓTICA DE SUELOS Y AGUAS. EVALUACIÓN DEL RIESGO PARA LA SALUD	3	0	0	
	DEGRADACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SUELOS. INFLUENCIA EN LA SALUD	6	0	0	
	FACTORES AMBIENTALES Y EL SUELO EN LA ACTIVIDAD METABÓLICA DE PLANTAS MEDICINALES	2,8	0	0	
	MÉTODOS EXPERIMENTALES APLICADOS A COMPUESTOS DE INTERÉS SANITARIO	2,5	8	20	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	0	0	
	TOTAL	38,3	8	20	20,00
FARM. Y TECN. FARMAC.	APLICACION DE PARAMETROS DE POLARIDAD EN PREFORMULACION DE MEDICAMENTOS	6	2	12	
	ASPECTOS BIOFARMACEUTICOS,FARMACOCINETICOS Y FARMACOTECNICOS DE LAS SUST. MEDIC.	6	10	60	
	BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.MEDICAMENTOS GENERICOS	6	5	30	
	CUBIERTAS DE COMPRIMIDOS	6	5	30	
	DISEÑO Y EVALUACION DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION OCULAR	5,85	1	5,85	
	EL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA OFICINA DE FARMACIA.MARCO LEGAL Y ECONOMICO	6	3	18	
	ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS	6	3	18	
	FORMAS DE ADMINISTRACION PERCUTANEA DE ACCION TOPICA O SISTEMICA	6	0	0	
	FORMAS FARMACEUTICAS SOLIDAS	12	8	96	
	FUNCIONES DEL FARMACEUTICO EN LA INDUSTRIA	6	12	72	
	HISTORIA DE LA BOTANICA	6	6	36	
	LA REAL BOTICA,ASPECTOS INSTITUCIONALES,CIENTIFICOS Y PROFESIONALES	6	3	18	
	NORMATIVA LEGAL PARA LA AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION DE ESP. FARM. DE USO HUMANO	6	13	78	
	NORMATIVA LEGAL PARA LA AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS ESPECIALES	6	4	24	
	PRACTICAS DE DESARROLLO GALENICO	6	3	18	
	PREPARACION DEL DOSSIER PARA EL REGISTRO DE UN MEDICAMENTO	6	6	36	
	PROFESION Y CIENCIA EN LA FARMACIA ESPAÑOLA	6	4	24	
	RESPONSABILIDAD DEL FARMACEUTICO EN LA INDUSTRIA	6	12	72	
	RESPONSABILIDAD DEL FARMACEUTICO.DEONTOLOGIA FARMACEUTICA	6	11	66	
	SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE FARMACOS POR VIA PARENTERAL:LIBERACION MOD. Y VECTOR.	6	3	18	

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	CRED.	ALUM.	CREDxAL.	TOTAL
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	30	720	
	TOTAL	149,85	144	1451,85	1451,85
FARMACOLOGIA	ACTUACIÓN ASISTENCIAL FARMACÉUTICA COMUNITARIA	6	12	72	
	APLICACIONES TERAPÉUTICAS DE LAS PLANTAS MEDICINALES	6	0	0	
	CONTROL DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE PLANTAS MEDICINALES Y DROGAS	5	0	0	
	DESARROLLO INDUSTRIAL, LEGISLACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOTERÁPICOS	4,5	0	0	
	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN OCULAR	0,15	1	0,15	
	FACTORES AMBIENTALES Y EL SUELO EN LA ACTIVIDAD METABÓLICA DE PLANTAS MEDICINALES	0,5	0	0	
	FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL	3,6	19	68,4	
	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) APLICADAS A LA FARMACIA	1,5	15	22,5	
	SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO	5	15	75	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	26,5	636	
	TOTAL	56,25	88,5	874,05	874,05
MICROBIOLOGIA	ANÁLISIS Y CONTROL MICROBIOLÓGICO Y PARASITOLÓGICO DE ALIMENTOS	4	10	40	
	BASES MOLECULARES DE LA PATOGENIA Y TERAPIA ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	5	21	105	
	BIOINFORMÁTICA: APLICACIONES PARA EL ANÁLISIS DE DNA Y PROTEÍNAS	3	21	63	
	DETECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y BIORREMEDIACIÓN	6	9	54	
	DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO	6	22	132	
	DISEÑO EXPERIMENTAL Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5,65	33	186,45	
	ECOFISIOLOGÍA MICROBIANA Y BIOLOGÍA DE SISTEMAS	6	34	204	
	ECOLOGIA MICROBIANA	6	1	6	
	EPIDEMIOLOGIA DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y SU USO RACIONAL	1	14	14	
	FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL	1,2	19	22,8	
	FERMENTACIÓN Y SALUD	3	13	39	
	GENÓMICA Y PROTEÓMICA	6	35	210	
	GENOMICA,PROTEOMICA Y BIOINFORMATICA	6	6	36	
	GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	6	17	102	
	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6	33	198	
	HONGOS FILAMENTOSOS Y LEVADURAS: APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS	6	12	72	
	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DIAGNÓSTICO Y EPIDEMIOLOGÍA MICROBIANA	6	3	18	
	SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA: MÉTODOS ANALÍTICOS	6	7	42	
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	2,6	14	36,4	
	SEÑALIZACIÓN CELULAR	3	20	60	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	2	48	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	18	25	450	
	TOTAL	136,45	371	2138,65	2138,65
NUTRICION Y BROM. I	ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	6	13	78	
	EDUCACION NUTRICIONAL	6	22	132	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	7,5	180	
	TOTAL	36	42,5	390	390,00
NUTRICION Y BROM. II	CONTAMINACIÓN ABIÓTICA DE SUELOS Y AGUAS. EVALUACIÓN DEL RIESGO PARA LA SALUD	3	0	0	
	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA. CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y AGUAS	6	11	66	
	NUEVOS ALIMENTOS E INGREDIENTES ALIMENTARIOS: ALIMENTOS FUNCIONALES Y ALIM. MOD. GEN.	6	11	66	
	SALUD Y ALIMENTACIÓN EN LA PERSPECTIVA HISTÓRICA	6	1	6	

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	CRED.	ALUM.	CREDxAL.	TOTAL
	SEGURIDAD EN LA CADENA ALIMENTARIA: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	6	10	60	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	16	384	
	TOTAL	51	49	582	582,00
PARASITOLOGIA	BASES MOLECULARES DE LA PATOGÉNIA Y TERAPIA ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	1	21	21	
	CONTROL Y ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y PARASITOLÓGICO DE ALIMENTOS	2	10	20	
	DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO	6	22	132	
	DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO	6	22	132	
	DISEÑO EXPERIMENTAL Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	0,35	33	11,55	
	FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL	0,85	19	16,15	
	PARASITISMO Y GLOBALIZACIÓN	6	17	102	
	ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA (Q. ANALITICA QUIMICAS)	6	13	78	
	MARCADORES MOLECULARES: DIAGNÓSTICO BIOSANITARIO (GENETICA BIOLÓGICAS)	6	1	6	
	GENÉTICA (GENÉTICA BIOLÓGICAS)	6	10	60	
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	0,4	14	5,6	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	1	24	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	18	5	90	
	TOTAL	82,6	188	698,30	698,30
Q. INORG. Y BIOINORG.	ASPECTOS BIOLÓGICOS, FARMACOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS DE LOS IONES METÁLICOS	5	12	60	
	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: BIÓTICA Y ABIÓTICA	3	1	3	
	MÉTODOS EXPERIMENTALES APLICADOS A COMPUESTOS DE INTERÉS SANITARIO	3,5	8	28	
	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) APLICADAS A LA FARMACIA	4,5	15	67,5	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	1	24	
	TOTAL	40	37	182,5	182,50
Q.ORG. Y FARMACEUTICA	APLICACION DE METODOS ESPECTROSCOPICOS EN EL DESARROLLO Y ANALISIS DE FARMACOS	6	8	48	
	METODOS AVANZADOS DE SINTESIS QUIMICA Y DISEÑO DE FARMACOS	6	18	108	
	PROCESOS BIOTECNOLOGICOS AVANZADOS EN EL DISEÑO Y SINTESIS DE FARMACOS	6	16	96	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	5	120	
	TOTAL	42	47	372	372,00
QUIMICA-FISICA II	CARACTERIZACIÓN Y PROPIEDADES DE FÁRMACOS Y SISTEMAS AFINES	6	7	42	
	DESARROLLOS BÁSICOS DE APLICACIÓN EN SISTEMAS BIOLÓGICOS	6	0	0	
	EL FÁRMACO Y SU MEDIO	6	21	126	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	1	24	
	TOTAL	42	29	192	192,00
SALUD PUBLICA	EPIDEMIOLOGIA DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y SU USO RACIONAL	5	14	70	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	0	0	
	TOTAL	29	14	70	70,00
SECC. ESTAD. E INV. OP.	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	1	24	
	TOTAL	24	1	24	24,00
SECC. FIS. ANIMAL	FISIOLOGÍA	3	0	0	
	FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS	6	22	132	
	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA ENDOCRINA	6	12	72	
	NEUROFISIOLOGÍA DE LOS SISTEMAS ORGÁNICOS	6	8	48	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	1	24	
	TOTAL	45	43	276	276,00

<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>ASIGNATURAS</i>	<i>CRED.</i>	<i>ALUM.</i>	<i>CREDxAL.</i>	<i>TOTAL</i>
SECC. QUIM. ANALITICA	DESARROLLO EXPERIMENTAL DE LOS PROCESOS ANALITICOS	6	0	0	
	ESTRATEGIAS EN METODOS ANALITICOS DE APLICACION EN CIENCIAS FARMACEUTICAS	6	6	36	
	QUÍMICA ANALÍTICA	6	12	72	
	TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO	6	22	132	
	GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	6	17	102	
	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	24	3	72	
	TOTAL	54	60	414	414,00

8180,35 **8180,35**

CALENDARIO DEL CURSO ACADÉMICO 2012-2013

SEPTIEMBRE DE 2012							OCTUBRE 2012							NOVIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
24	25	25	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30		
DICIEMBRE DE 2012							ENERO 2013							FEBRERO 2013						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6					1	2	3
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28			
31																				
MARZO 2013							ABRIL 2013							MAYO 2013						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		
JUNIO 2013							JULIO 2013													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
					1	2	1	2	3	4	5	6	7							
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14							
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21							
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28							
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31											

- **PRIMER CUATRIMESTRE:** DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE ENERO
- **EXÁMENES DE FEBRERO:** DEL 21 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO
- **SEGUNDO CUATRIMESTRE:** DEL 5 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO

GRADO

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 1º y 2º CURSO

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
B, B1 y B2 (repetidores)	11,30-14,30	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	8,30-11,30
A y A1	8,30-11,30	13,14,15,16.17,18.19,20,21,22,23,24	11,30-14,30
C y C1	14,30-17,30	25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36	17,30-20,30

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 3^{ER} CURSO

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
B y B1	11,30-14,30	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	8,30-11,30
A y A1	8,30-11,30	13,14,15,16.17,18.19,20,21,22,23,24	11,30-14,30
C y C1	14,30-17,30	25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36	17,30-20,30

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 4º y 5º CURSO

CURSO	GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
4º	C y C1	14,30-17,30	25,26,27,28, 29,30,31,32	17,30-20,30
5º	A	8,30-11,30	13,14,15,16	12,30-14,30

LICENCIATURA

○ **3^{ER}: CURSO:**

- **TEORÍA: 1 GRUPO DE REPETIDORES**
- **PRÁCTICAS: NO SE OFERTAN GRUPOS DE PRÁCTICAS**

○ **4º CURSO:**

- **TEORÍA: 4 GRUPOS**
 - **BANDA DE MAÑANA: A y A1**
 - **BANDA DE TARDE: B y B1**
- **PRÁCTICAS: DE MAÑANA**
 - **BANDA DE MAÑANA: 15 GRUPOS (IGUAL QUE EL AÑO PASADO)**
 - **BANDA DE TARDE: 15 GRUPOS (IGUAL QUE EL AÑO PASADO)**

○ **5º CURSO:**

- **TEORÍA: 4 GRUPOS**
 - **BANDA DE MAÑANA: A y A1**
 - **BANDA DE TARDE: B y B1**
- **PRÁCTICAS: DE MAÑANA**
 - **BANDA DE MAÑANA: 15 GRUPOS (UNO MENOS QUE EL AÑO PASADO)**
 - **BANDA DE TARDE: 15 GRUPOS (UNO MENOS QUE EL AÑO PASADO)**
- **OPTATIVAS Y LEC: TEORÍA Y PRÁCTICAS (IGUAL QUE EL AÑO PASADO)**

PUNTO 17

Ante la gravedad de la situación a la que se ve abocada principalmente el colectivo del PAS de las Universidades públicas madrileñas no podemos pasar por alto la ley 6/2011. Ante este debate se ha producido un posicionamiento de los Defensores Universitarios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid que paso a leer de manera extractada y eliminando las consideraciones jurídicas.

Las disposiciones controvertidas, y que afectan a los trabajadores de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, se refieren a la reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos, al régimen de permisos por asuntos particulares o de días de libre disposición y a la regulación del Régimen de prestaciones y complementos económicos – prestaciones por incapacidad temporal. Estas disposiciones menoscaban las actuales condiciones de los empleados públicos de las Universidades al establecer:

Un incremento de la jornada laboral.

La disminución del número de días de libre disposición.

La rebaja de la cobertura de las prestaciones sociales asociadas a situaciones de incapacidad temporal.

Tras una serie de consideraciones jurídicas a las que podéis acceder en la página web del Defensor del Universitario, consideran que la intervención potencial de la Comunidad Autónoma de Madrid en el ámbito de las relaciones laborales de las Universidades resultaría un exceso en el ejercicio de sus competencias, concluyendo que “En el ámbito de la Autonomía Universitaria y por respeto a lo que ella representa, procede el mantenimiento de las condiciones laborales pactadas por Convenio por las Universidades Públicas”.

El informe termina con la siguiente conclusión:

POR TODO LO ANTERIOR, SE ENTIENDE, CONFORME A DERECHO, QUE NO PROCEDE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES 1ª Y 2ª DE LA LEY 6/2011, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DE PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID, POR EXCESO EN LA CALIFICACIÓN COMPETENCIAL QUE LA COMUNIDAD REALIZA Y QUE DEVIENE DEL RÉGIMEN DIFERENCIADO EN RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA RECONOCIDA POR LA CONSTITUCIÓN Y SU NORMA DE REFERENCIA.

CURSO 2011-12

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	PROFESORES (T.Completo)	CREDITOS	1ª VEZ	CREDxAL
BIOLOGIA VEG. II	<i>BOTÁNICA GRADO</i>		6	405	2430
	<i>BIOLOGÍA E INTR. AL LAB. BIOLÓGICO GRADO</i>		6	361	2166
	<i>BOTANICA MEDIC.</i>		4,5	145	652,5
	<i>BIOINDICADORES</i>		4,5	4	18
		19,50	21	915	5266,5
BIOQ.Y BIOL. MOL.II	<i>BIOQUIMICA I GRADO</i>		6	468	2808
	<i>BIOQUIMICA II Y BIOL. MOL. GRADO</i>		9	481	4329
	<i>BIOLOGIA MOL.</i>		4,5	324	1458
	<i>BIOQ. CLINICA</i>		5	421	2105
	<i>BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA GRADO</i>		6	82	492
	<i>BIOQ. NEUROTR.</i>		4,5	16	72
		23,00	35	1792	11264
EDAFOLOGIA	<i>FUNDAMENTOS EDAFOLOGIA MED.</i>		4,5	29	130,5
	<i>EDAFOLOGIA</i>		4,5	280	1260
	<i>EDAF.APLIC.y CONT.SUELOS</i>		4,5	1	4,5
		8,00	13,5	310	1395
FARM. Y TECN. FARMAC.	<i>Hª FARMACIA, LEG. Y DEONTOL. FARM. GRADO</i>		6	397	2382
	<i>BIOFARMACIA Y FARMAC.</i>		8,5	323	2745,5
	<i>BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA GRADO</i>		6	25	150
	<i>FARMACIA GALENICA I</i>		12	338	4056
	<i>DERMOFARMACIA</i>		4,5	232	1044
	<i>FARMACIA GALENICA II</i>		5	330	1650
	<i>GESTION Y PLANIFICACION</i>		3	296	888
	<i>F. CLINICA</i>		3,25	269	874,25
	<i>LEGISLACION Y DEONTOLOGIA</i>		4	302	1208
	<i>LA HISTORIA CCFF EN RELACIÓN CON LAS FFAA</i>		4,5	66	297
	<i>PRODUCTOS SANITARIOS</i>		4,5	182	819
	<i>FORMULAC.MAGISTRALy OFIC</i>		4,5	184	828
	<i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I GRADO</i>		9	83	747
	<i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II GRADO</i>		6	18	108
	<i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III GRADO</i>		6	19	114
	<i>INSTALAC. Y PROC.INDUST.FAR</i>		4,5	91	409,5
		25,80	91,25	3155	18320,25

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	PROFESORES (T.Completo)	CREDITOS	1ª VEZ	CREDxAL
FARMACOLOGIA	FARMACOGNOSIA I		4,5	276	1242
	<i>FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA GRADO</i>		9	27	243
	FARMACOLOGIA GENERAL		4,5	299	1345,5
	<i>FARMACOLOGÍA GENERAL GRADO</i>		9	58	522
	FARMA.ESPECIAL-FARMACOT.		10,5	328	3444
	<i>FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA GRADO</i>		9	31	279
	FARMACOGNOSIA II		4,5	344	1548
	DROGAS APLIC. INDUST.		4,5	36	162
	<i>ATENCIÓN FARMACÉUTICA GRADO</i>		4,5	19	85,5
	FITOTERAPIA		4,5	35	157,5
	ANAL. MAT. PRIMAS OR. BIOL.		4,5	52	234
	FARMACIA CLINICA		3,25	269	874,25
		18,90	72,25	1774	10136,75
MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA		12	370	4440
	<i>MICROBIOLOGÍA GRADO</i>		9	81	729
	MICRO Y PARA ALIMENTARIA		1,5	36	54
	MICROBIOLOGIA CLINICA		3,5	375	1312,5
	<i>MICROBIOLOGÍA CLÍNICA GRADO</i>		6	31	186
	<i>INMUNOLOGÍA GRADO</i>		1,8	465	837
	MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL		4,5	29	130,5
	INFECCIONES MICROBIANAS		4,5	32	144
	BIOTECNOLOGIA MICROB.		4,5	18	81
	BIOÉTICA: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS		4,5	54	243
		21,09	51,8	1491	8157
NUTRICION Y BROM. I	<i>NUTRICIÓN GRADO</i>		6	76	456
	NUTRICION		6	315	1890
	<i>ESTADÍSTICA GRADO</i>		1	387	387
	EVAL. CLIN. EST. NUTRIC.		4,5	86	387
	BIODISPONIBILIDAD ALIMENTOS		4,5	26	117
	ERRORES Y CONTROVERSIAS EN NUTRICION		4,5	27	121,5
	DIETETICA		4,5	102	459
	<i>ATENCIÓN FARMACÉUTICA GRADO</i>		0,5	19	9,5
	EPIDEMIOLOGIA NUTRIC.		4,5	35	157,5
		13,14	36	1073	3984,5
NUTRICION Y BROM. II	BROMATOLOGIA		6	323	1938
	<i>BROMATOLOGÍA GRADO</i>		6	526	3156
	BIOQUIMICA DE ALIMENTOS		4,5	45	202,5
	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO ALIMENTOS		4,5	0	0
	CONTAMINACION ABIOTICA		2,25	10	22,5
	ANAL. Y CONT. CAL. ALIM.		4,5	9	40,5
		15,09	27,75	913	5359,5

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	PROFESORES (T.Completo)	CREDITOS	1ª VEZ	CREDxAL
PARASITOLOGIA	RIESGO BIOLÓGICO: SEGURIDAD Y DEFENSA		4,5	31	139,5
	PARASITOLOGIA		7,5	330	2475
	PARASITOLOGÍA GRADO		9	479	4311
	INMUNOLOGÍA GRADO		4,2	465	1953
	PARASITOLOGIA CLINICA		2	375	750
	ENFERMEDADES PARASIT.		4,5	20	90
	PARASITOSIS DEL VIAJERO		4,5	28	126
	MICROB. Y PARA ALIMENTARIA		3	36	108
		11,08	39,2	1764	9952,5
QUIMICA-FISICA II	FÍSICA APLICADA A FARMACIA GRADO		6	421	2526
	FÍSICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA GRADO		9	425	3825
	FISICA Y QUIMICA DEL SISTEMA SOLAR		4,5	33	148,5
	BIOMATERIALES		2,25	14	31,5
		16,14	21,75	893	6531
Q. INORG. Y BIOINORG.	QUÍMICA INORGÁNICA GRADO		6	378	2268
	QUIMICA BIOINORGANICA		4,5	259	1165,5
	QUÍMICA GRAL E INTROD. LAB. GRADO		6	381	2286
	CONTAMINACION ABIOTICA		2,25	10	22,5
	BIOMATERIALES		2,25	14	31,5
		19,33	21	1042	5773,5
Q.ORG. Y FARMACEUTICA	QUÍMICA ORGÁNICA I GRADO		6	423	2538
	QUÍMICA ORGÁNICA II GRADO		6	53	318
	ELUC. ESTRUC.		4,5	65	292,5
	QUIMICA FARMAC. II		11	441	4851
	ENSAYOS CONTROL CALIDAD LAB. FARM.		4,5	47	211,5
	METODOS EXP. EN SINTESIS DE FARMACOS		4,5	40	180
	QUÍMICA FARMACÉUTICA I GRADO		9	64	576
	QUÍMICA FARMACÉUTICA II GRADO		6	18	108
	SINTESIS ORGANICA		4,5	13	58,5
			21,50	56	1164
SECC. FIS. ANIMAL	FISIOLOGÍA GRADO		9	462	4158
	FISIOPATOLOGIA		5	352	1760
	FISIOPATOLOGÍA GRADO		6	88	528
	HEMATOLOGIA		2,5	421	1052,5
		12,37	22,5	1323	7498,5
SECC. QUIM. ANALITICA	QUÍMICA ANALÍTICA I GRADO		6	452	2712
	QUÍMICA ANALÍTICA II GRADO		6	440	2640
		10,50	12	892	5352
ESTAD. E INV. OP.	ESTADÍSTICA GRADO		5	387	1935
		2,50	5	387	1935

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	PROFESORES (T.Completo)	CREDITOS	1ª VEZ	CREDxAL
MED. PREVENTIVA	SALUD PUBLICA		8	301	2408
	SALUD PÚBLICA GRADO		6	17	102
		4,50	14	318	2510
INGLES	INGLÉS GRADO		6	492	2952
		1,50	6	492	2952
TOXICOLOGÍA	TOXICOLOGÍA		6	278	1668
	TOXICOLOGÍA GRADO		6	18	108
		0,00	12	296	1776
INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA		4	261	1044
		0,00	4	261	1044
ESTANCIAS	ESTANCIAS		15	341	5115
	PRÁCTICAS TUTELADAS GRADO		24	10	240
		19,50	39	351	5355
TOTAL		263,44	601	20606	123696,5

TRABAJO DE FIN DE GRADO PARA EL CURSO 2012/2013

El trabajo de fin de grado (TFG) consistirá en la presentación y defensa de un proyecto que suponga la integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo del grado. Es una materia obligatoria que se enmarca en el segundo semestre de quinto curso.

Características del TFG

El TFG se puede desarrollar a partir de:

1. Trabajos de Atención Farmacéutica llevados a cabo durante la realización de las Prácticas Tuteladas.
2. La revisión, la documentación y la investigación bibliográfica.
3. La elaboración de un trabajo de investigación en un departamento universitario.

Como criterio general, las memorias del TFG, deberían tener la siguiente estructura: Título, Autor, Resumen, Introducción y antecedentes, Objetivos, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones y Bibliografía. La memoria correspondiente al TFG tendrá una extensión de 20 a 25 páginas y estará escrito en letra Times New Roman o similar, de 12 puntos y a 1,5 espacios de interlineado.

El estudiante entregará tres ejemplares de la misma en papel y un ejemplar más en soporte digital. La presentación oral del TFG será pública y se hará ante una comisión evaluadora. El tiempo máximo de exposición será de 10 minutos y 5 minutos para debatir con el estudiante. En cualquier caso, el TFG ha de ser personal y original y estar tutelado por un Profesor de la Facultad.

Inscripción y elección del tema

- En el curso académico en que el estudiante se matricule de todas las asignaturas que le queden para terminar sus estudios, debe realizar también su inscripción en el TFG de ese curso, cumplimentando el formulario habilitado a tal efecto.
- Los estudiantes que realicen la inscripción serán ordenados en un listado que regirá el orden de elección de los temas de los TFG por los estudiantes en función tres criterios: en primer lugar se ordenan de mayor a menor según la calificación media de los expedientes con dos cifras decimales; si hubiera empate en función del menor número de créditos pendientes; si aún hubiera empate se realizaría un sorteo para establecer el orden definitivo de elección.
- Quienes opten por alguno de los temas ofertados a realizar en los centros de destino de Prácticas Tuteladas (Oficinas de Farmacia o Servicios de Farmacia Hospitalaria), deben tener en cuenta que el docente responsable de la tutela y el tema definitivo dependerá del destino concreto que les correspondan, por lo que ambos les serán asignados en el momento de la incorporación a dicho centro.
- Aquellos estudiantes que decidan proponer personalmente un tema a la Comisión de TFG, ajenos a los ofertados por los Departamentos, deberán contar con un informe de viabilidad, según el formulario establecido, avalado por un profesor de la Titulación que acepte su tutela, todo ello antes del 23 de septiembre. La Comisión decidirá si acepta o no dicha propuesta antes del acto de elección, para que, en caso de no ser aceptada, el estudiante pueda optar por uno de los TFG ofertados.
- El 30 de septiembre se realizará la adjudicación del tema del TFG a todos los estudiantes que opten por un tema de los ofertados en el listado.

- El tema elegido por el estudiante será el tema de su TFG hasta que lo presente, a no ser que por escrito solicite a la Comisión de TFG una nueva asignación para cursos sucesivos.

Comisión de Trabajo de Fin de Grado (CTFG)

Estará integrada por los miembros de la Comisión Académica delegada de Junta de Facultad.

Las funciones de la CTFG serán las siguientes:

- Revisar las propuestas presentadas por los estudiantes y dar el visto bueno.
- Recoger las propuestas de proyectos y la lista de tutores de los diferentes departamentos antes del 15 de junio.
- Hacer pública la lista de los proyectos de TFG aceptados y de sus tutores antes del 30 de junio.
- Proponer las Comisiones de Evaluación.
- Gestionar el proceso de presentación y defensa de los trabajos.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa.

Funciones y responsabilidades del estudiante y del/de la Tutor/a

- El TFG corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Por tanto el TFG tiene que ser elaborado de forma autónoma por cada estudiante.
- El tutor/a académico/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFG, de asistir y orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del trabajo que haya tutelado, previamente a su presentación.
- No se debe confundir la función del tutor del TFG con la del director de un trabajo de investigación. El estudiante no necesita la autorización de su tutor para presentar el TFG y todas las decisiones que se tomen en cuanto al contenido del trabajo, material entregado, presentación, etc. son responsabilidad exclusivamente del estudiante.
- Por todo ello, en la evaluación del TFG nunca se cuestiona el papel del tutor ni tampoco es el tutor el evaluado. Dicha evaluación va más allá de los elementos que el tutor pueda valorar en el informe que él emite sobre el TFG, ya que además de la documentación presentada, la Comisión de Evaluación debe valorar la claridad expositiva, la capacidad de debate y la defensa argumental del estudiante en el propio acto de presentación.

Comisiones de evaluación

- Los profesores que imparten docencia en la titulación, se agruparán en tres grupos por afinidad de las áreas de conocimiento (Biología, Química y Salud-Farmacia) para que en cada Comisión de Evaluación haya un representante de cada uno de los tres grupos y para que todos los profesores participen en las comisiones de evaluación del TFG con una dedicación semejante.
- Se realizará un sorteo entre los profesores para determinar los miembros de cada comisión.
- La CTFG propondrá el número suficiente de Comisiones de Evaluación en cada convocatoria en función de los estudiantes que se presenten a cada una de ellas, para que el proceso se lleve a cabo con efectividad.

- Cada Comisión estará constituida por tres miembros titulares y tres suplentes procedentes del mismo grupo.
- Además, se formarán también comisiones que específicamente evalúen los TFG desarrollados por los estudiantes en su estancia en Prácticas Tuteladas. Estas Comisiones estarán presididas por el/la Vicedecano/a de Prácticas Tuteladas o persona en quién delegue y los restantes dos miembros y sus suplentes, se sortearán entre los Profesores Asociados de Oficina de Farmacia y de Servicios de Farmacia Hospitalaria.

Criterios de evaluación

- Los TFG que se presenten ante cada Comisión de Evaluación serán evaluados por cada uno de sus miembros teniendo en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado, la calidad del material entregado, la claridad expositiva, la capacidad de debate y la defensa argumental. También se tendrá en cuenta el informe emitido por el tutor del TFG.
- La evaluación del TFG incluye:
 - Memoria presentada (50%)
 - Exposición oral (30%)
 - Seguimiento del trabajo-evaluación realizada por el tutor (20%)
- La calificación final del trabajo procederá de la media aritmética, expresada con un decimal, de las notas de los tres miembros del tribunal en la escala de 0 a 10, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (0-4,9), Aprobado (5,0-6,9), Notable (7,0-8,9) o Sobresaliente (9,0-10).
- Después de la presentación y defensa de todos los TFG y antes de la entrega de actas, los Presidentes de todas las comisiones de evaluación participantes en la convocatoria se reunirán para adjudicar las “Matrículas de Honor” entre aquellos que hubieran obtenido la calificación cualitativa de “Sobresaliente”.

Convocatorias

- Curso académico 2012/13: el estudiante que se matricule en dicho curso tendrá derecho a dos convocatorias entre las tres opciones que se han programado para presentar el trabajo: una al concluir el primer semestre y el segundo periodo de Prácticas Tuteladas (marzo de 2013), que se suma a las programadas en julio y septiembre de 2013.

Matrícula y presentación

- Con la matrícula el estudiante tiene derecho a dos convocatorias del mismo curso académico.
- Se habilitarán periodos de matrícula específicos para el TFG.
- Para presentar el TFG el estudiante debe tener superadas todas las asignaturas del Grado, incluidas las Prácticas Tuteladas.
- En el momento de matricularse todos los estudiantes deben entregar las memorias del TFG en versión impresa y en versión digital. En la portada del TFG debe figurar el título, el autor, el tutor y la fecha de la convocatoria (mes y año). La copia digital de la memoria se entregará en un único documento que integre todos los apartados y que incluya la portada y exclusivamente en soporte CD (la presentación no es necesaria entregarla). Estas copias permanecerán custodiadas por la Secretaría de la Facultad y no serán devueltas.

FACULTAD DE FARMACIA

FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL TRABAJO FIN DE GRADO (CURSO 2012-2013)

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos y Nombre.....

DNI.....

Señas de contacto

Teléfono de contacto: Laboratorio:.....Particular

Correo electrónico.....

Datos del TUTOR del TRABAJO FIN DE GRADO:

Apellidos y Nombre

DNI

Cargo.....

Institución

Teléfono.....Correo Electrónico

TITULO ABREVIADO del TRABAJO FIN DE GRADO (Máximo 100 caracteres)

.....
.....
.....

El abajo firmante se compromete a dirigir el Trabajo Fin de Grado, si es aceptado por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado

Fecha y Firma del Director del Trabajo Fin de Grado y Sello de la Institución o Departamento.

Firma del Estudiante